

## Resolución Gerencial General Regional

№ 45Z-2017-GGR-GR PUNO

	Q	(	)	-	U		1	7		1800	2	Comp.	)	4	9	V.					
PUNO,	 								•			•	•			•	+			•	

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6722-2017-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN DE PUNO:

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 182-2017-GGR GR PUNO de fecha 05 de mayo del 2017, se aprueba el expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN DE PUNO, con un presupuesto total de S/. 35,514,814.05;

Que, por Informe N° 152-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP de fecha 27 de setiembre del 2017 (elevado con Oficio N° 1326-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda "... la solicitud de Modificación de Presupuesto Modificación del Presupuesto Analítico, del Presupuesto Institucional Modificado – PIM asignado para el presente ejercicio fiscal es necesario para el desarrollo y priorización de actividades en ejecución y cumplimiento de metas y objetivos conforme al Perfil del proyecto para el Año 1...", detalla la modificación por Específica de Gasto, segúnel siguiente detalle;

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 01
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	422,150.00	-282,150.00	140,000.00
2.6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		134,900.00	-37,800.00	97,100.00
2.6. 61.199	OTROS BIENES AGROPECUARIOS	433,740.00	-326,490.00	107,250.00
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	733,625.00	557,968.35	1,291,593.35
2 6 71 62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	611,808.00	84,395.15	696,203.15
2 6 71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	333,911.00	22,936.50	356,847.50
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	73,000.00	-2,000.00	71,000.00
2.6.81 41	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	140,450.00	17,160.00	157,610.00
2.6 81 42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	33,304.00	-18,952.00	14,352.00
2.6.81,43	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,280.00	-15,068.00	2,212.00

Que, con Informe N° 989-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 se remita para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – MPP; y







# Resolución Gerencial General Regional

Nº45Z-2017-GGR-GR PUNO

	0.8	1161	2000
Puno,			

Estando al Informe N° 152-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP de fecha 27 de setiembre del 2017 (elevado con Oficio N° 1326-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 989-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1501-2017-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Memorándum N° 1277-2017-GR PUNO/GGR,y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN DE PUNO, conforme al Guadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los informes que constituyen los antecedentes de la presente resolución, son de responsabilidad del contenido de los funcionarios (Gerente Regional de Infraestructura, Jefe Regional de supervisión Liquidación de Proyectos, Residente y Supervisor de Obra) que suscriben los mismos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO GERENTE GENERAL REGIONAL



